

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### Acuerdo

**Acuerdo No. 132/LXIII/CT/2024.** Con fundamento en los artículos 52, fracción II, 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, este Comité acuerda la ampliación del término legal para dar respuesta a la solicitud folio **240471424000045**, recibida en la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

### QUINTO. Discusión y en su caso aprobación de la "fe de erratas" del Acuerdo

**156/LXIII/CT/2024.**- La Presidenta del Comité de Transparencia informa que se atiende petición de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, para hacer la atenta aclaración que por error involuntario se imprimió el número de Acuerdo 156/LXIII/CT/2024, correspondiente al Acta 081/LXIII/CT/2024, de fecha 13 de febrero de 2024, de la solicitud de información 240471424000030 del expediente 656/24; siendo lo correcto el número progresivo Acuerdo 129/LXIII/CT/2024 de la misma Acta e información detallada líneas anteriores.

Una vez discutido el punto que nos ocupa, y que fue puesto a disposición de los integrantes de este Comité, se emite el siguiente:

### Acuerdo

**No. 133/LXIII/CT/2024.**- De conformidad al artículo 84 fracción XLVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, este Comité se da por enterado que por error involuntario se imprimió

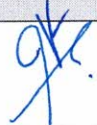
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**

el número de acuerdo 156/LXIII/CT/2024 del Acta 081/LXIII/CT/2024 de fecha 13 de febrero de 2024, siendo lo correcto el numero progresivo Acuerdo 129/LXIII/CT/2024. Por tal motivo se acuerda agregar copia del presente en los autos que integran el expediente 656/24 de la solicitud de información 240471424000030 para que surta los efectos legales correspondientes.

Por lo tanto, siendo todo lo que hay que agregar, se da por terminada esta Sesión del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, y, siendo las **09:50 nueve horas con cincuenta minutos del catorce de marzo del año dos mil veinticuatro**, levantándose la presente acta **en seis** páginas útiles que incluye la lista de asistencia como constancia legal, y, con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se concluye la Sesión. -----

(Todo texto en negrita es énfasis añadido)

**POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Nombre	Firma
C.P. Eréndira de la Luz Herrera Ramírez, <b>Presidenta del Comité</b>	
CP. Martín de Jesús Vázquez López, <b>Encargado de Despacho del ÓIC.</b>	